

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 24 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Córdoba, por el que se publica la Resolución de 24 de junio de 2013, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de comercio interior.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, una vez intentada la notificación personal sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en las dependencias del Servicio de Comercio, situado en la Avda. del Gran Capitán, núm. 12, planta baja, de Córdoba, de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 horas, en el plazo indicado el cual comenzará a contar desde el día siguiente al de la publicación:

Interesado: Don Talat Mahmood.

Expediente sancionador: 14023/13.

Último domicilio conocido: C/ Ingeniero Guillermo Briz, 1, de Puente Genil (Córdoba).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: 15 días.

Córdoba, 24 de junio de 2013.- La Delegada, María de los Santos Córdoba Moreno.